

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1968.-

Visto el presente expediente Nº 93.901/68 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 209/68 realizada con el objeto de adquirir un equipo de aire acondicionado destinado al despacho del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 26 de la Capital Federal, doctor Pedro A. De-  
llepiane,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 209/68, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "COMPAÑIA ARGENTINA DE AIRE ACONDICIONADO" por el importe de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 135.000.--),  
Neto.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Partida 5-1-6-03-0-568-61-6110-004 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1968.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ROBERTO E. CHUTE

ES COPIA